

Guatemala, 31 de Mayo de 2019
Informe No.5-2019

Licenciada
Gladys Elisabeth Pálala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 635-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente al mes de mayo del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 000053.

Actividades Realizadas:

1. Seguimiento a las actividades del bloque Bio Itza-Zots-Tikal-Yaxha para el establecimiento de un nuevo convenio interinstitucional.
2. Seguimiento a la verificación y reparación de la demarcación del Parque Nacional Tikal.
3. Elaboración y envió de opiniones técnicas, dictámenes, providencias y oficios solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
4. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos.
5. Seguimiento al Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales durante la temporada de verano 2019.
6. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura del Parque.

Resultados Obtenidos:

1. Con relación a este asunto se han desarrollado dos reuniones para poner de acuerdo a los integrantes de bloque para demostrar el interés en que se suscriba un nuevo convenio de cooperación que incluya al Parque Yaxha-Nakum-Naranjo para que el espacio territorial complete todo el bloque de soporte que realiza actividades diversas para parar las amenazas a sus elementos naturales y culturales de conservación.

2. Mediante visitas de campo se verificara los lugares donde existen y donde han sido objeto de vandalismo los mojones de la demarcación del Parque para plantear un proyecto de elaboración y colocación de nuevos mojones para reponer los perdidos.
3. Con los procedimientos emitidos por la Dirección Técnica y la Administración del Parque se ha procedido a contestar toda la correspondencia que ha ingresado tales como exoneraciones, derecho de imagen, operadores turísticos y otros interesados que han ingresado documentación.
4. Mediante la descarga electrónica de los informes diarios de puntos de calor, perspectivas climáticas, informes de monitoreo de la selva maya y la toma de datos de la estación de INSIVUMEH del Parque se mantiene monitoreo constante mientras dure la temporada de incendios 2019.
5. Se da seguimiento a las actividades del Plan mediante la ejecución de turnos acompañado de una cuadrilla que permanece en apresto en el Parque para cualquier llamado por actividad de incendios forestales dentro del perímetro del Parque.
6. Se facilita que los proyectos de infraestructura cuenten con el recurso humano necesario para cumplir con las metas programadas por la administración.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.


INGEBIMAS GIL JARDÓN
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL